INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de la Compañía GOLDEN TRUCKS TRANSPORTE PESADO S.A, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez revisado los balances correspondientes al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, en la que se incluyó revisó de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo las disposiciones de las normas para la presentación de los Informes de Comisarios debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias se han cumplido con normalidad, igualmente las resoluciones del directorio has sido acatadas por los Administradores.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado con las disposiciones.

OPINION ACERCA DE LAS CIFRAS Y REGISTROS

Después de haber revisado los registros se puede notar que la compañía cuenta con un capital de 1400.00 dólares americanos por concepto de aportes de capital.

Atentamente,

Edmundo Falcón Crisanto